

Actas

SESION 720.—ORDINARIA DE DIRECTORIO, CELEBRADA EN MARTES 5 DE ENERO DE 1943

Presidida accidentalmente por don Arturo Quintana se abrió la sesión a las 19 horas con asistencia de los Directores señores: Eulogio Sánchez, Vicente Izquierdo, Arturo Quintana, Eduardo Aguirre, Jorge del Río, Raúl Valdivieso, Domingo Tagle, Reinaldo Harnecker, Julio Ibáñez y Jorge Bennewitz.

Excusaron su inasistencia los señores: Rodolfo Opazo, Raúl Simón y José Luis Claro.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior se dió

CUENTA

1. *Incorporaciones.*—De haber cumplido los trámites reglamentarios y recibido informe favorable del Secretario, las siguientes solicitudes de incorporación:

Miembros Activos:

Donoso Espada Raúl (M.T.)

Pinto Lagarrigue Ernesto (M.T.)

Miembros Estudiantes:

Camus Ibarra Guillermo.

Se acordó aceptarlas.

2. *Saludos de Año Nuevo.*—De haberse recibido una comunicación con saludos de Año Nuevo del «Centro Argentino de Ingenieros». De haberse agradecido.

3. *Gasógenos.*—De la visita realizada al Instituto por el ingeniero señor Jorge Bermúdez, quien trae una carta de presentación de la Asociación de Ingenieros del Uruguay y desea hacer estudios en nuestro país sobre la construcción de gasógenos a carbón y leña.

De haberse solicitado del señor Oscar Tenhamm proporcione al señor Bermúdez las informaciones de que pueda disponer.

4. *Incidencias en la Dirección General de Pavimentación.*—De haberse verificado en Miércoles 23 de Diciembre, la sesión extraordinaria del Instituto con el objeto de estudiar las incidencias de la Dirección de Pavimentación. De haberse aprobado el siguiente voto acordado en dicha asamblea:

«El Instituto de Ingenieros de Chile reunido en sesión extraordinaria, después de escuchar una relación de los antecedentes acumulados en el sumario administrativo instruido en la Dirección General de Pavimentación, la parte resolutive del dictamen del señor Fiscal, el informe del señor Leonardo Lira y las explicaciones del señor Carlos Llona, acuerda en forma unánime:

«1.º Protestar por el procedimiento seguido en la investigación en contra del Director General de Pavimentación, el cual es vejatorio para la dignidad profesional e inaceptable tratándose de un funcionario de la categoría y antecedentes del señor Carlos Llona Reyes;

«2.º Delegar en sus miembros poseedores de la Medalla de Oro su facultad de juzgar la actuación de sus miembros señores Leonardo Lira y Aníbal Alfaro, en esa investigación».

De la comunicación del Presidente del Instituto al señor Presidente del H. Senado, enviándole copia de este acuerdo y reiterándole el ofrecimiento del Instituto en el sentido de que sus miembros poseedores de la Medalla de Oro asesoren a esa Corporación en el estudio de los antecedentes enviados por el Gobierno.

De haberse comunicado el mismo acuerdo a los Miembros poseedores de la Medalla de Oro y de haberseles citado a una primera reunión para el Martes 5 de Enero.

De la respuesta de don Ismael Valdés Valdés manifestando no poder formar parte de la Comisión para la cual fué designado por la Asamblea Extraordinaria por motivos de salud.

De la respuesta de los señores Francisco Mardones y Ramón Salas E. excusando su inasistencia a la primera reunión de la Comisión porque se encontrarán fuera de Santiago para la fecha en que ésta debe verificarse y solicitando se les envíe los antecedentes con anterioridad a una próxima reunión.

De la respuesta del señor Eduardo Barriga en el mismo sentido, por encontrarse enfermo.

De la nota del Instituto Nacional de Urbanismo comunicando que en Junta General se acordó por unanimidad adherir al acuerdo tomado por el Instituto de Ingenieros en su sesión extraordinaria del 23 de Diciembre, en relación con el sumario administrativo instruido en la Dirección General de Pavimentación.

5. *Cooperación Interamericana de Ingenieros.*

—De la nota de la Comisión Chilena de Fomento Interamericano manifestando el interés del Comité Conjunto de Cooperación Interamericana de Ingenieros por obtener la colaboración, en asuntos técnicos, de las sociedades de ingenieros de los demás países americanos y acompañando una comunicación del señor Presidente del Comité Conjunto al Instituto de Ingenieros, junto con una reseña biográfica de los miembros de dicho Comité.

Se acordó contestar a la Comisión Chilena de Fomento Interamericano insinuándole que estas relaciones podrían establecerse por intermedio de la USAI.

6. *Racionamiento de Bencina.*—De la circular N.º 6 comunicando a los interesados que deben renovar sus solicitudes de permiso de circulación antes del 29 de Diciembre.

De haberse entregado a la Comisión Central Calificadora de Tránsito las solicitudes de renovación del permiso de circulación.

7. *Miembro Titular.*—De haberse recibido la respuesta del señor Secretario de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile en relación con una consulta del Instituto y la nómina de los profesionales de dicha Facultad titulados durante los años 1939 a 1941 inclusives.

8. *Liberación de Cuotas.*—De la comunicación

del miembro estudiante don Raúl Vignola, solicitando se le libere del pago de cuotas mientras permanezca en Estados Unidos a donde se dirigirá en Enero en viaje de estudios.

Se acordó aceptar la petición.

9. *División de Comunicaciones y Transportes.*—De una comunicación de esta División pidiendo se envíe al «Centro Argentino de Ingenieros» algunos ejemplares del informe sobre «Ferrocarriles y Vías Camineras Trasandinas» junto con una nota en que se solicite la intervención de dicho «Centro» ante el Gobierno Argentino con el objeto de acelerar la terminación de la construcción de las vías internacionales entre ambos países.

Se acordó enviar la nota indicada.

10. *Anales.*—De no haber llegado trabajos para la publicación de los números de «Anales» correspondientes a los meses de Enero y Febrero.

11. *Biblioteca.*—De haberse adquirido: «Architecture Hydraulique», por Belidor, 4 tomos, París, 1737-33.

12. *Unión Sudamericana de Estudiantes de Ingeniería.*—De la comunicación del Directorio de la USAI solicitando se de a conocer a los Centros de Estudiantes de Ingeniería la idea de la formación de la Unión Sudamericana de EE. de Ingeniería a fin de darle representación en el Directorio de la USAI. Del acuerdo del Comité Ejecutivo Chileno de pasar esta nota a conocimiento del Directorio del Instituto para su resolución.

Se acordó, transmitirla a los Presidentes de los Centros.

13. *Industria Siderúrgica.*—El señor Sánchez manifiesta que la Comisión nombrada por el Gobierno para el estudio del problema de la Industria Siderúrgica ha entregado ya su informe. Recuerda que, por gestiones del Presidente señor Claro, el Gobierno incluyó en ella a los miembros de la Comisión que el Instituto había nombrado anteriormente con el mismo objeto. Con la autorización de la Comisión gubernativa hace entrega al Directorio de una copia de dicho informe.

Se acordó publicarlo en los «Anales» y tratar el problema en una conferencia que dará el señor Sánchez.

14. *Tesorería*.—El señor Tesorero da cuenta de que del dinero recibido por el Instituto para las publicaciones del «Primer Congreso Sudamericano de Ingeniería», hay un sobrante que está reservado para la publicación del tercer tomo del libro del señor Greve.

Se acordó hacer un depósito a plazo de esos fondos.

Se levantó la sesión a las 21 horas.

SESION 721.—ORDINARIA DE DIRECTORIO CELEBRADA EN MARTES 26 DE ENERO DE 1943

Presidida por don José Luis Claro se abrió la sesión a las 18.30 horas con asistencia de los Directores señores: Vicente Izquierdo, José Luis Claro, Arturo Quintana, Eduardo Aguirre, Rodolfo Opazo, Jorge del Río, Domingo Tagle, Camilo Pizarro, Raúl Valdivieso, Jorge Bennewitz, Enrique Albertz, Reinaldo Harnecker y Daniel Armanet.

Excusaron su inasistencia los señores: Eduardo Reyes Cox y Raúl Simón por estar ausentes de Santiago.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior se dió

CUENTA

1. *Incorporaciones*.—De haber cumplido los trámites reglamentarios y recibido informe favorable del Secretario la siguiente solicitud de incorporación:

Miembro Activo:

Espinoza Nam, Federico (M.T.)

Se acordó aceptarla.

2. *Don Williams Braden*.—De los agradecimientos de don Spruille Braden por la Crónica aparecida en los «Anales» del Instituto en la que se recuerda la labor desarrollada por su señor padre, don Williams Braden, en favor de la minería chilena.

3. *Saludos de Año Nuevo*.—De haberse recibido comunicaciones con saludos de año nuevo del Directorio de la USAI y del ingeniero Enrique G. Segundo. De haberse agradecido.

4. *Primer Congreso Chileno de Ingeniería*.—De los agradecimientos de la «Asociación de Ingenieros» por la colaboración prestada por el Presidente del Instituto en el Consejo de la Corporación de Fomento con el objeto de que ésta contribuyera a las publicaciones de los trabajos del Primer Congreso Chileno de Ingeniería.

5. *Nuevos Directorios*.—De las notas de la «Sociedad Colombiana de Ingenieros y del Directorio Académico de Ingeniería de Paraná dando cuenta de la constitución de sus nuevos Directorios para el período 1942-1943.

De haberse contestado a los respectivos Directorios deseándoles éxito en su labor.

6. *Carta de presentación*.—De haberse otorgado carta de presentación a don Alejandro Maturana Vergara ante la «Sociedad de Ingenieros de Bolivia» con motivo de su viaje a ese país.

7. *Vías Internacionales*.—De haberse enviado al «Centro Argentino de Ingenieros» la comunicación solicitada por la División de Comunicaciones y Transportes referente a vías internacionales entre ambos países.

8. *Industria colombiana del vidrio*.—De los agradecimientos de la Comisión Chilena de Fomento Interamericano por los datos proporcionados por el Instituto referente a profesionales chilenos que pudieran hacerse cargo de la Industria del Vidrio en Colombia.

9. *Incidencias en la Dirección General de Pavimentación*.—El señor Presidente recuerda al Directorio las incidencias producidas con motivo del sumario administrativo seguido contra don Carlos Llona. En la Asamblea Extraordinaria del día 23 de Diciembre ppdo. se acordó pedir a los miembros poseedores de la Medalla de Oro que juzgaran la actuación de don Leonardo Lira y de don Aníbal Alfaro, en vista de la acusación que en esa Asamblea les hiciera don Carlos Llona.

Esta Comisión se reunió en dos ocasiones; pero, en vista de que tanto don Leonardo Lira como don Aníbal Alfaro han manifestado al Instituto que no pueden reconocer otro tribunal

que el Supremo Gobierno o la Contraloría General de la República, la Comisión ha enviado al Instituto una carta en que manifiesta su resolución de abandonar su cometido, por cuanto no se encuentra capacitada para llevar a cabo, en la forma adecuada, el encargo que se le hiciera. Da lectura el señor Presidente a esta nota, que es la siguiente:

Santiago, 22 de Enero de 1943.

Señor Presidente:

El Instituto de Ingenieros de Chile celebró una sesión extraordinaria el día 23 de Diciembre ppdo. «con el objeto de estudiar su situación ante las incidencias originadas en la Dirección General de Pavimentación y especialmente de los ingenieros señores don Carlos Llona Reyes y don Leonardo Lira».

Como resultado de sus deliberaciones adoptó un acuerdo que en su segunda parte dice como sigue:

2.º «Delegar en sus miembros poseedores de la Medalla de Oro su facultad de juzgar la actuación de sus miembros señores Leonardo Lira y Aníbal Alfaro, en esa investigación».

En cumplimiento de la resolución precedente, los miembros del Instituto poseedores de la Medalla de Oro se constituyeron en Comisión el día 14 del presente mes, en el local del Instituto de Ingenieros de Chile, con la asistencia de los señores Manuel Trucco, Ernesto Greve, Jorge Lira, Ramón Salas E. y Francisco Mardones.

La Comisión designó Presidente y Secretario a los suscritos y conoció las excusas de los señores Barriga, Valdés Valdés y Lagarrigue, que no pudieron asistir por motivos de salud. Estuvieron, además, presentes en esta reunión los señores Quintana y Tagle, Vice-Presidente y Secretario de la Corporación, respectivamente.

Los antecedentes de que ha dispuesto la Comisión son los que constan del acta de la mencionada sesión extraordinaria del Instituto, que cada uno de los miembros de aquella había recibido de la Secretaria con anterioridad.

Se detuvo primeramente la Comisión en considerar el alcance de las facultades que el Instituto le delegaba por su referido acuerdo, cosa que no le pareció claramente definida.

Analizando, enseguida, el fondo o propósito mismo del acuerdo del Instituto, la Comisión adquirió unánime convencimiento de que su intervención sólo podría ser útil para concu-

rrir a realizar uno de los objetivos fundamentales de la Corporación, como es el de velar por el prestigio de la profesión del Ingeniero. Con tal fin actuaría en este caso como un Tribunal de Honor que, después de los trámites de rigor, emitiría un juicio u opinión inapelable, con los efectos que son inherentes a los dictámenes de esta clase de Tribunales.

Ahora bien, el funcionamiento de un Tribunal de esta naturaleza presupone que éste disponga de todos los medios necesarios para que sus miembros puedan formarse una conciencia y un juicio cabal sobre cada uno de los detalles que inciden en las cuestiones sometidas a su conocimiento.

Especialmente se hace indispensable la concurrencia de las personas implicadas, sin lo cual es muy difícil, si no imposible, producir el esclarecimiento de las circunstancias y móviles que han intervenido en la producción de los hechos y disidencias.

Estos requisitos faltan en el caso de que se trata, puesto que en la carta dirigida por don Leonardo Lira al señor Vice-Presidente, y que se encuentra reproducida en los antecedentes, figura el siguiente acápite:

«En cuanto se refiere al señor Llona no he tenido otra actuación que aquella que se relaciona directamente con el desempeño de mis funciones de empleado público. Como funcionario público yo *no puedo aceptar otros jueces* que el Supremo Gobierno y la Contraloría General de la República».

En consecuencia, la Comisión ha resuelto, unánimemente manifestar a Ud. que no se encuentra capacitada para llevar a cabo en la forma adecuada, el juzgamiento que especifica el acuerdo tomado por el Instituto de Ingenieros de Chile en su reunión extraordinaria del 23 de Diciembre ppdo.

Saludan atentamente a Ud.—(Firmado): MANUEL TRUCCO, Presidente.—Francisco Mardones, Secretario.

AL SEÑOR PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE INGENIEROS DE CHILE DON JOSÉ LUIS CLARO—Presente.

Agrega el señor Claro que, en vista de esta situación, ha querido exponer en detalle al Directorio todos los antecedentes de estas gestiones y, por esta misma razón, se ha permitido hacer citar especialmente a esta reunión a los miembros del Directorio Consultivo del Instituto

Da cuenta también el señor Presidente de una carta de don Aníbal Alfaro de fecha 15 de Enero y de su contestación, publicadas ambas en el diario «El Imparcial» y pone también en conocimiento del Directorio una segunda carta que ha recibido del señor Alfaro y que lleva fecha 20 de Enero

Manifiesta el señor Presidente que, estando en conocimiento del Directorio todos los detalles de las gestiones realizadas, cree indispensable resolver la forma como se va a seguir esta tramitación. Estima que, ante la negativa de los señores Lira y Alfaro para discutir esta situación con los miembros poseedores de la Medalla de Oro y la excusa consiguiente de esa Comisión para cumplir con el cometido que la Asamblea le encomendara, no procedería otra cosa que volver a citar a la Asamblea del Instituto para poner estos hechos en su conocimiento. Sin embargo, cree que conviene, antes de llevar a cabo esta segunda citación, exponer a los señores Lira y Alfaro el punto de vista del Directorio manifestándoles la discrepancia de las opiniones que se tienen respecto a la posición en que ellos se han colocado; agrega que ha redactado un borrador de carta que lee al Directorio, el cual es aprobado por unanimidad y que dice como sigue:

Santiago, Febrero 1.º de 1943.

Señores

Leonardo Lira y Aníbal Alfaro

Presente.

Estimados colegas:

A solicitud de un crecido número de miembros de la Institución el Directorio del Instituto de Ingenieros de Chile, convocó a Asamblea extraordinaria el día 23 de Diciembre ppdo. El objeto de esa reunión, de acuerdo con la solicitud antes indicada, era «estudiar y resolver en forma definitiva la situación creada entre los señores Carlos Llona y Leonardo Lira» con motivo del sumario administrativo seguido contra el primero como Director General de Pavimentación.

Esa Asamblea se llevó a efecto en la fecha fijada, desgraciadamente sin la presencia de Uds. y en ella, en vista de las observaciones que se hicieran y de la acusación de deslealtad profesional que don Carlos Llona les formulara, se acordó encomendar a los miembros poseedores de la Medalla de Oro el juzgar la actuación de Uds.

No era posible, por una parte, desoir una acusación formal que un miembro de la Institución hacía contra dos colegas suyos también miembros del Instituto y, por otra parte, no se podía tomar una resolución definitiva sobre esa acusación antes de estudiar con todo detalle los antecedentes del problema. El Directorio ha procedido a hacer cumplir el acuerdo en referencia, considerando, por una parte, que él fué justo y ponderado y que si se atiende al prestigio indiscutible del tribunal designado, la investigación que se llevará a efecto se encontraba revestida de una absoluta garantía de ecuanimidad.

En la Asamblea del 23 de Diciembre, los miembros del Instituto conocieron una carta del señor Leonardo Lira que lleva esa misma fecha y en la cual en respuesta a la comunicación en que se ponía en su conocimiento el motivo de la reunión y se le invitaba especialmente a ella, manifestaba que, como funcionario público no podía aceptar otro tribunal que la Contraloría General de la República o el Supremo Gobierno. Posteriormente don Aníbal Alfaro envió al suscrito su comunicación de fecha 20 de Enero que fué publicada en el Diario «El Imparcial» del día 22 del presente y en la cual manifiesta también el mismo modo de pensar.

Ante esta situación, que imposibilita a los miembros poseedores de la Medalla de Oro para llevar a cabo el cometido que se les encomendara ya que no podrían emitir juicio sin oír a las partes afectadas, el Directorio cree un deber de su parte el manifestar a Uds. su modo de pensar.

El artículo 1.º de nuestros Estatutos establece que es uno de los objetivos del Instituto «velar por la corrección en el ejercicio de la profesión del ingeniero, contribuir a su prestigio y tratar de todos los problemas que interesan o afectan a dicha profesión».

Es eso lo que se ha pretendido cumplir al dar a la acusación del señor Llona la tramitación que se le ha dado. Pesa sobre Uds. un cargo y ese cargo es el haber faltado a la lealtad y a la ética profesionales. ¿Se podría omitir la investigación de esta situación? y, ¿Quién podría hacer esta investigación con más propiedad que los miembros del Instituto poseedores de la Medalla de Oro?

No podemos ver la imposibilidad que Uds. ven para aceptar un tribunal de honor como el que ha nombrado el Instituto, debido al hecho de ser Uds. funcionarios fiscales. Ese Tribunal no podría juzgar la actuación que a Uds., ha cabido como empleados públicos; su cometido es otro y

su juicio debe recaer sobre la actuación que Uds. han tenido como profesionales. En este último carácter un ingeniero no depende y no puede depender de sus superiores en el cargo que desempeña.

No vemos razón para hacer diferencia en lo que a este asunto se refiere, entre el ingeniero que sirve al Estado y el ingeniero que sirve a una Empresa particular cualquiera y, nos preguntamos. ¿Sería lógico que un ingeniero rehusara un tribunal del Instituto nombrado para juzgar su actuación profesional alegando que sólo puede aceptar el juicio de su patrón? Estimamos que la influencia del superior no puede llegar hasta obligar a un profesional a negarse a explicar una actitud suya cuando así se lo requieran sus colegas y, no comprendemos que el Supremo Gobierno quisiera forzar a encubrir con el silencio el brillo de la verdad.

Lamentamos tener que manifestarles estas opiniones, pero nos vemos obligados a ello porque estimamos que el juicio del Instituto no puede ya ser detenido y no quisiéramos que ese juicio se produjera sin haberlos oído a Uds.

Sería una gran satisfacción para el suscrito y para el Directorio todo, el ver que Uds. con mayor meditación concuerden con nuestra opinión de que no es razón alguna su condición de empleados públicos para negarse a explicar una actitud profesional ante una Comisión formada por los más prestigiosos ingenieros y nombrados por el Instituto de Ingenieros de Chile, del cual Uds. forman parte y cuyo deber es velar por el prestigio profesional.

Me alienta la esperanza de obtener de Uds. la reconsideración de su posición actual y, cumpliendo con un encargo especial del Directorio, me hago un deber en manifestarles que, en caso contrario se citará a una nueva Asamblea Extraordinaria para poner en conocimiento del Instituto el punto de vista de Uds. que el Directorio considera de rebeldía. Esa citación sería hecha también en caso de que esta carta no tenga respuesta antes del 4 del presente. Los saluda atentamente.—(Firmado).—JOSÉ LUIS CLARO, Presidente del Instituto de Ingenieros de Chile.

En consecuencia, el Directorio acuerda en viar la comunicación antes transcrita a los señores Leonardo Lira y Aníbal Alfaro y esperar su contestación antes de seguir con la tramitación de este asunto.

10. Consejo Nacional de Comercio Exterior.—De haberse recibido el Oficio N.º 1035, de 25

de Enero, del Consejo Nacional del Comercio Exterior referente a la representación que tiene el Instituto en las Comisiones Racionadoras que funcionan bajo la Dirección de dicho Consejo.

Se acordó mantener la representación.

11. Racionamiento de Bencina.—De haberse entregado a la Comisión Central Calificadora de Tránsito de Automóviles las solicitudes presentadas por algunos socios del Instituto en que pidan la reconsideración del acuerdo de no darles permiso de tránsito.

12. Canjes de Anales.—De una comunicación del Comité Ejecutivo del Congreso Sudamericano de Ferrocarriles agradeciendo la reiniciación del canje de «Anales» con el Boletín de esa Asociación.

De una comunicación del Instituto de Geología de México solicitando el canje de los «Anales» con las publicaciones de dicho Instituto.

Se acordó aceptar el canje solicitado.

De una comunicación de The New York Public Library solicitando se les envíe los «Anales».

Se acordó enviar la colección del año 1942 y tratar de establecer canje con dicha Biblioteca.

13. Biblioteca.—De haberse adquirido las siguientes obras:

- 1) Strength of Materials—S. Timoshenko—2 Tomos.
- 2) Theory of Plates and Shells—S. Timoshenko.
- 3) Theory of Elastic Stability—S. Timoshenko.
- 4) Engineering Mechanics—Dynamics—Timoshenko y Young.

INCIDENTES

14. Instituto Nacional de Tecnología Física y Normalización.—El señor Aguirre da a conocer algunos aspectos del proyecto de creación del Instituto mencionado, proyecto que fué aprobado por el Primer Congreso Chileno de Ingeniería y manifiesta que ya se han hecho algunas gestiones ante el Supremo Gobierno con el objeto de que patrocine su creación.

Se levantó la sesión a las 20.30 horas.

SESION 722.—EXTRAORDINARIA DE DIRECTORIO CELEBRADA EN VIERNES
12 DE FEBRERO DE 1943

Presidida por don José Luis Claro se abrió la sesión a las 18.30 horas con asistencia de los Directores señores Raúl Valdivieso, Jorge del Río, José Luis Claro, Eduardo Aguirre, Jorge Bennewitz, Camilo Pizarro, Domingo Tagle, Carlos Ponce de León y Jorge Lira.

Excusaron su inasistencia los Directores Ejecutivos señores Reinaldo Harnecker, Vicente Izquierdo, Arturo Quintana, Eulogio Sánchez, Alberto Covarrubias, Santiago Bonhomme, Guillermo Moore, Rodolfo Opazo, Enrique Albertz y Julio Ibáñez por estar fuera de Santiago y los Directores Consultivos señores: Eduardo Barriga, Ernesto Greve, Carlos Hoerning, Luis Lagarrigue, Francisco Mardones, Ramón Montero, Ismael Valdés Valdés, Eduardo Guzmán, por estar fuera de Santiago y Eduardo Reyes Cox por estar enfermo.

CUENTA

1. *Incidencias en la Dirección General de Pavimentación.*—El señor Presidente expresa que, en conformidad con lo resuelto por el Directorio en la reunión anterior, se envió la comunicación acordada a los señores Leonardo Lira y Aníbal Alfaro, habiéndose recibido de ellos las respuestas a esa comunicación.

Se leen estas respuestas, que son las siguientes:

Santiago, 3 de Febrero de 1943.

Señor

José Luis Claro

Presidente del Instituto de Ingenieros de Chile
Presente.

Estimado colega:

Contesto su carta de fecha 1.º del presente mes, en lo que a mi se refiere, que fué conjuntamente dirigida al Ingeniero señor Leonardo Lira, y que se relaciona con el acuerdo adoptado en la sesión extraordinaria del Instituto celebrada el día 23 de Diciembre del año ppdo., convocada según Ud., manifiesta literalmente, para «estudiar y resolver en forma definitiva la situación creada entre los señores Carlos Llona y Leonardo Lira», con motivo del sumario administrativo seguido contra el primero como Director General de Pavimentación.

En ella Ud. hace una relación suscinta de lo ocurrido en la referida sesión, en la cual, entre otras cosas, me expresa que el Ingeniero señor Llona me acusó de haber faltado a la lealtad y a la ética profesional, lamentando Ud. la ausen-

cia del suscrito y agregando que se acordó encomendar a los miembros del Instituto poseedores de la Medalla de Oro el juzgar mi actuación en este asunto. A continuación manifiesta que el Directorio ha procedido a hacer cumplir el acuerdo en referencia, porque lo estima justo y ponderado y porque la investigación se encontraría investida de una absoluta garantía de ecuanimidad dado el gran prestigio del tribunal designado. Enseguida recuerda que en la carta que le dirigí con fecha 20 de Enero último, y publicada en el Diario «El Imparcial», del día 22 relacionada con esta misma materia, le expresé que habiendo sido mi actuación en ella sólo en calidad de funcionario público, estimaba que era improcedente la medida aprobada a este respecto por el Instituto, pues dentro de la Ley y la lógica sólo al Supremo Gobierno le correspondía juzgar la actuación funcionaria de sus empleados, y aún más, le agregaba que también ese era el criterio del mismo Gobierno. Continúa Ud. expresando que ante esta situación que imposibilita al referido tribunal para actuar en este asunto, el Directorio expone sus puntos de vista sobre el particular, fundando la actitud asumida por el Instituto al dar curso a la referida acusación del señor Llona, en lo dispuesto en el Art. primero de los Estatutos y haciendo después diversas otras consideraciones tendientes a procurar demostrar que el tribunal elegido no va a juzgar mi referida actuación como empleado público, sino que como profesional, y que por otra parte, estiman Uds. que la influencia del superior no puede llegar hasta obligar a un profesional a negarse a explicar una actitud suya, cuando así lo requieren sus colegas y además que no pueden comprender que el Supremo Gobierno quisiera forzar a encubrir con el silencio el brillo de la verdad.

Finalmente me expresa que sería una gran satisfacción para Ud., y el Directorio, que el suscrito, con mayor meditación concordara con la opinión de Uds. en la solución de este asunto, alentándole la esperanza de obtener una reconsideración de mi posición actual, y termina expresándome que en caso contrario se citará a una Asamblea Extraordinaria para poner en conocimiento de ese Instituto mi punto de vista que su Directorio considera ya de rebeldía, citación que igualmente se hará en caso de que mi respuesta no la emita antes del 4 del presente.

Algunas de estas consideraciones de su carta, como la que se refiere al hecho de no haber asistido a la referida sesión extraordinaria y a la relativa a la acusación de deslealtad del señor

Llona, han sido extensamente precisadas y dilucidadas en forma totalmente favorable para el punto de vista mantenido por el suscrito, en mis cartas dirigidas a Ud. en las fechas 15 y 20 de Enero último, y en la suya de fecha 18 del mismo mes, publicadas oportunamente en el Diario «El Imparcial» y que sin duda habrán sido ya conocidas por el Directorio o serán puestas en su conocimiento.

Es por esto que estimo superfluo repetir su consideración en la presente, no sin que deje de llamarme la atención de que Ud. nuevamente haga notar en su carta mi inasistencia a la referida sesión, en la que ni el Presidente del Instituto, ni nadie, sabía que se iba a tratar de una acusación contra mí, con la única sola excepción del acusador ingeniero señor Llona.

Paso ahora a la parte esencial de este asunto y que es a mi juicio, aquella en que se desea sentar una doctrina o jurisprudencia administrativa.

En efecto, Uds., fundan el procedimiento seguido en mi contra por la Institución, en la disposición contenida en el Art. primero de su Estatuto vigente, y que en su inciso tercero establece «Velar por la corrección en el *ejercicio de la profesión del Ingeniero*, contribuir a su prestigio y a tratar de todos los problemas que interesen o afectan a dicha *profesión*».

La Orden Ministerial respectiva que me encargó la labor, materia de este asunto, y a la cual me ceñí fielmente, dice a la letra «Informar al Ministerio sobre el estado *administrativo y organización actual de los Servicios de la Dirección General de Pavimentación*».

Aunque la sola enunciación referida, en la que queda perfectamente en claro que mi cometido no era el de apreciar ni juzgar actuaciones profesionales, exclusivas o no, de un Ingeniero y que pudo y podía por tanto ser desempeñada por cualquier otro funcionario que no fuera, como en mi caso, Ingeniero Civil, y que demuestra además fehacientemente lo improcedente del punto de vista en que se ha colocado ese Directorio al dar a la acusación hecha en mi contra por el señor Llona la tramitación a que Ud. alude y la que piensa aún darle en caso de que el suscrito no cambie su punto de vista al respecto, estimo conveniente rebatir sin embargo la cuestión de fondo.

Hay un hecho fundamental que no puede ser discutido y en ese hecho es que como empleado público, el Supremo Gobierno me encomendó la misión de informarle sobre la materia anteriormente expresada.

(A) En conformidad a lo dispuesto en el Art. 1.º inciso 3.º de los Estatutos de nuestra Institución y para el caso que se estimara que la indicada labor, correspondía a un profesional Ingeniero, mi obligación era en todo caso proceder correctamente a evacuar el informe que se me pedía y si por desgracia este informe emanado del cumplimiento de mi deber, pudiera molestar a algún colega, no por eso el Ingeniero informante debería dejar de cumplir con ese deber.

El referido Art. del Estatuto obliga al Instituto de velar por la corrección en el ejercicio de la profesión del Ingeniero y es incomprensible, que se pretenda que un Ingeniero, que ha desempeñado una función pública, cometa la incorrección de ir a una asamblea a dar explicación sobre una comisión de confianza que le ha encomendado el Supremo Gobierno. Todavía es más incomprensible, si se considera que se trata de un hecho que incide en un asunto que está pendiente de la consideración y resolución, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley y en la Constitución Política del Estado, del Honorable Senado de la República.

Como empleado público y en cualquiera otra función tengo la obligación de ser leal funcionario y cualesquiera que sean las resoluciones que adopte el Instituto a este respecto, no podrán quebrantar esta lealtad ni llevarme a la incorrección de dar explicaciones a una asamblea de colegas a quienes mucho estimo y a quienes mucho respeto; pero que en este caso quieren conocer de un asunto netamente administrativo y como tal fuera de su competencia.

Aquí debería terminar mi respuesta, pero el aprecio que tengo por el Instituto y los colegas que lo forman, me ha hecho pensar el funesto precedente que se sentaría si el Instituto realizara su carácter de tribunal respecto de los actos funcionarios de los empleados públicos que sean Ingenieros, puesto que se arrogaría una facultad contraria a nuestras leyes, al orden administrativo y a lo que es más grave, privaría a los Ingenieros empleados públicos de la independencia necesaria para desempeñar leal y correctamente las funciones que se les hubiera encomendado.

Mañana también, cualquiera otra Institución gremial, un Sindicato por ejemplo tendría tanto derecho como el Instituto de Ingenieros para proceder en forma igual y estoy seguro que en este último caso la opinión del Instituto sería diametralmente contraria.

Finalmente creo también, dadas las opiniones que se han manifestado sobre esta cuestión y lo establecido en las Leyes, que si el Supremo Gobierno se hubiera percatado, interpretado o vislumbrado, que una disposición de los Estatutos de nuestra Institución tenía dicha finalidad no habría otorgado su aprobación a la personalidad jurídica del Instituto de Ingenieros.

Lo saluda atentamente.—(Firmado): *Aníbal Alfaro O.*, Ingeniero Civil y Director del Dpto. de Municipalidades.

Cartagena, 4 de Febrero de 1943.

Señor

José Luis Claro
Santiago.

Estimado Presidente:

El 3 de Febrero he recibido en Cartagena su carta de fecha 1.º en la cual se me manifiesta que si antes del 4, no doy una respuesta a ella, el Directorio del Instituto me considerará en rebeldía. No deseo hacer ningún comentario a las fechas que dejo citadas. Me basta su promesa verbal de que, en adelante, este asunto no se tratará con precipitación.

No creo necesario referirme a la primera parte de su carta que es una explicación de la tramitación que se ha dado a la gestión del señor Llona. Sólo puedo decirle que no he formulado observaciones al respecto.

Debo sí llamar la atención de Ud. a que, hasta el presente, ni el Instituto, ni ninguno de los señores agraciados con la Medalla de Oro me ha dirigido ninguna comunicación en que se formulen el o los cargos de falta de lealtad y de ética profesional a los que Ud. alude en forma vaga en su carta.

A la sesión del 23 de Diciembre, se me citó para tratar de las observaciones que hacía el señor Llona al informe que me fué solicitado por el señor Fiscal. Sé que allí se trató de la falta de escalafón, del sistema de contabilidad, etc. esto es, de una serie de cuestiones que no sé en que se relacionan con la lealtad. Es precisamente esto lo que no he aceptado ni acepto discutir, no digo con el acusado en el proceso administrativo de Pavimentación, pero tampoco con el Instituto ni con ninguna otra autoridad que no sean el Supremo Gobierno y la Contraloría. Fuí bien claro sobre este punto en mi carta al Directorio y por si hubiera existido el pensamiento de tratar otra clase de cuestiones, comencé por decir, creo textualmente: «No he tenido con el señor Llona otra clase de cuestiones

que las que se relacionan con mis funciones de empleado público». Se ha hablado ahora en forma vaga y general, de falta de lealtad. Repito, que nadie hasta ahora me ha precisado el cargo y por eso exijo que se haga por escrito y contestaré en la misma forma. Tengo especial interés y creo que debiera tenerlo también el Instituto, en que se deslinden claramente las dos cuestiones: los asuntos que se relacionan con el funcionamiento de la oficina quedan fuera de la acción del Instituto y sobre ello no acepto discutir. Acepto la discusión sobre cuestiones de ética, el modo como yo haya actuado en esta materia. Y lo acepto, por una deferencia especial a los agraciados con la Medalla de Oro, porque no creo que sea conveniente el aceptar que un acusado en un proceso administrativo, se convierta en acusador. Es esta una maniobra que puede ser usual en la vida política y que puede convenir a los intereses de los que quieren introducir confusión. Seguramente el Instituto no ha querido prestarse a servir, aunque fuere en forma pasiva, a tales propósitos.

Las anteriores líneas justifican que no me refiera a las demás consideraciones que contiene la carta que contesto: ellas están fuera de lugar, pues se basan en un mal entendido. Debo solamente recalcar un error de hecho, que figura en esa exposición. A la citación a la sesión del 23, contesté con mi carta; después tuvo lugar la sesión, en donde nació la idea del tribunal de las Medallas de Oro para juzgar el cargo de ética profesional. En consecuencia, mal podía referirse mi carta a desconocer la autoridad de ese tribunal para conocer tal clase de cargo, cosas que nacieron después de haber sido ella escrita.

Quedo pues, esperando la comunicación que desee dirigirme la comisión de Medallas de Oro sobre la falta de lealtad y de ética profesional. Saluda atentamente a Ud.—(Firmado): *L. Lira*.

Agrega el señor Presidente que, como se ha impuesto el Directorio, el señor Lira ha aceptado la tesis del Directorio, no así don Aníbal Alfaro, quien mantiene su posición en el sentido de que no le corresponde al Instituto estudiar la actuación que él ha tenido en estas incidencias.

Discutido ampliamente este asunto, el Directorio acuerda pedir al señor Presidente que solicite de los miembros poseedores de la Medalla de Oro que vuelvan a estudiar la actuación del señor Lira, en vista de que ha dejado de existir la razón expuesta por ellos y que impedía llevar a cabo la comisión que se le había encomendado.

Se levantó la sesión a las 20 horas.

SESION 723.—ORDINARIA DE DIRECTORIO CELEBRADA EN MARTES 9 DE MARZO DE 1943

Presidida por don José Luis Claro se abrió la sesión a las 18.30 horas con asistencia de los Directores señores: Reinaldo Harnecker, José Luis Claro, Eulogio Sánchez, Vicente Izquierdo, Jorge del Río, Eduardo Aguirre, Domingo Tagle, Arturo Quintana, Santiago Bonhomme y Camilo Pizarro.

Excusó su inasistencia el señor R. Opazo.

El señor Presidente manifiesta que, al abrir la sesión, tiene el sentimiento de comunicar al Directorio el fallecimiento del hijo mayor del Administrador del Instituto, don, Guillermo Brand. El Directorio acuerda dejar constancia de su pesar y encarga al señor Presidente de hacer llegar su condolencia al señor Brand.

Leída y aprobada el acta de la sesión de 26 de Enero se dió cuenta.

CUENTA

1. *Incorporaciones.*—De haber cumplido los trámites reglamentarios y recibido informe favorable del Secretario las siguientes solicitudes de incorporación:

Miembros Activos:

Carreño Jiménez, Froilán	(M.T.)
Wolf Berney, Alfonso	(M.T.)

Miembros Estudiantes:

Cuevas Valdés, Mario
González Vidal, Eduardo
López Claraco, Tomás

Se acordó aceptarlas.

2. *Condolencias y Agradecimientos.*—De haber fallecido el miembro activo don Pedro Soto Bulboa.

De haberse enviado condolencia a la familia.

De haberse enviado a don Hernán del Río la condolencia del Directorio por el fallecimiento de su señora madre.

De haberse enviado a don José Florencio Valdés Ossa la condolencia del Directorio por el fallecimiento de su señora madre.

De los agradecimientos de la señora Luisa v. de Soto por la condolencia del Directorio.

3. *Nuevos Directorios.*—De la nota del Instituto de Ingenieros Químicos de Chile dando cuenta de la constitución de la nueva mesa directiva para el año 1943.

De haberse contestado deseándole éxito al nuevo Directorio.

4. *Credenciales.*—De haberse otorgado carta de presentación a don Hugo Gambarte Pantoja con motivo de su viaje de estudio a Estados Unidos.

5. *Cuota USAI. Año 1943.*—De haberse cancelado las cuotas que el Instituto debe pagar a la USAI por los semestres del presente año.

Del acuse recibo correspondiente.

6. *Vías Internacionales.*—De la respuesta del «Centro Argentino de Ingenieros» acusando recibo de los folletos con el informe sobre «Ferrocarriles y Vías Camineras Trasandinas».

De haberse enviado también este informe al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación. De los agradecimientos del señor Ministro.

7. *Comisiones Racionadoras.*—De haberse comunicado al señor Gerente del Consejo Nacional de Comercio Exterior el acuerdo del Directorio en el sentido de que el Director señor Alberto Covarrubias seguirá representando al Instituto en las Comisiones Racionadoras.

De haberse comunicado este mismo acuerdo el señor Covarrubias.

8. *Socios perpetuos fallecidos.*—De una comunicación de la División de Comunicaciones y Transportes en que solicita a nombre de varios socios que se publique por lo menos una vez en el año la lista completa de los socios perpetuos fallecidos en lugar de la publicación de socios fallecidos en los 10 últimos años que hoy se hace.

Se acordó pasar esta indicación a la Comisión de «Anales» para su estudio.

9. *Instituto de Ingenieros de Tarapacá.*—De una comunicación del Instituto de Ingenieros de Tarapacá dando cuenta de las designaciones de don Emilio López Saa como Presidente interino de la institución y de don Hernán Rojas Gatica como representante de ella ante el Instituto de Ingenieros de Chile.

10. *Ley de Colegio de Ingenieros.*—De una comunicación de la «Asociación de Ingenieros» solicitando que el Instituto formule las observaciones que le merezca el Proyecto de Colegio de Ingenieros Civiles, considerado en el Primer Congreso Chileno de Ingeniería.

De la comunicación del Presidente solicitando una prórroga del plazo dado para este pronun-

ciamiento. De haberse prorrogado dicho plazo por un mes.

El señor Izquierdo hace presente el acuerdo del Directorio sobre su proposición hecha en sesión de 5 de Mayo de 1942, referente al uso del título de Ingeniero Civil.

Se acordó comisionar a los señores Camilo Pizarro, Santiago Bonhomme y Domingo Tagle para que hagan el estudio del proyecto de Colegio de Ingenieros.

11. *Incidencias en la Dirección General de Pavimentación.*—El señor Presidente da cuenta al Directorio que la Comisión de los miembros poseedores de la Medalla de Oro se reunirá próximamente para estudiar los antecedentes relacionados con las incidencias con los ingenieros señores Lira y Alfaro.

Manifiesta que, de acuerdo con don Manuel Trucco y para abreviar la tramitación de este asunto, en vista de que en Febrero los miembros de la Comisión se encontraban ausentes de Santiago, solicitó directamente a don Carlos Llona que se sirviera precisar por escrito sus cargos en contra de don Leonardo Lira. El señor Llona ha contestado esa comunicación dando cumplimiento a lo solicitado y el señor Presidente está enviando a la Comisión de Medalla de Oro la comunicación del señor Llona, junto con los demás antecedentes relacionados con este asunto.

12. *Canje con Anales.*—De una comunicación de la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires solicitando el canje con «Anales».

Se acordó aceptarlo.

13. *Fundación Pedro Aguirre Cerda.*—De una comunicación de esta Fundación solicitando la ayuda del Instituto para la publicación de la obra «Recursos minerales no metálicos» de la cual es autor el señor Tomás Vila.

Se acordó contestar excusando la erogación.

14. *División de Comunicaciones y Transportes.*—De una comunicación del señor Eulogio Sánchez, dando cuenta de la labor desarrollada por dicha División.

15. *Industria Siderúrgica.*—El Presidente pregunta si sería interesante abrir tribuna libre sobre este asunto y propone iniciar esa discusión con una conferencia. El Directorio se manifiesta de acuerdo con esa idea y encomienda a la mesa su realización.

16. *Historia de la Ingeniería.*—El señor Izquierdo pide se envíe una comunicación al señor Greve preguntándole por la publicación del III Tomo de la «Historia de la Ingeniería» para consultar los fondos destinados a su impresión. Se levantó la sesión a las 21 horas.

SESION 724.—ORDINARIA DE DIRECTORIO CELEBRADA EN MARTES 23 DE MARZO DE 1943

Presidida por don José Luis Claro se abrió la sesión a las 19 horas con asistencia de los Directores señores Reinaldo Harnecker, Eulogio Sánchez, José Luis Claro, Julio Ibáñez, Arturo Quintana y Domingo Tagle.

Excusaron su inasistencia los señores Santiago Bonhomme y Alberto Covarrubias.

Leída y aprobadas las actas de las sesiones de 12 de Febrero y 9 de Marzo, se dió

CUENTA

1. *Incorporaciones.*—De haber cumplido los trámites reglamentarios y recibido informe favorable del Secretario la siguiente solicitud de incorporación:

Miembro Activo

Martínez Zúñiga, Carlos (M.A.)

Se acordó aceptarlo.

2. *Cartas de socios.*—De una nota del señor Miguel Berríos de Lapeyra solicitando se le incluyera en la categoría de miembro Titular, por haber recibido su título de Ingeniero.

Se acordó aceptarla.

3. *Condolencias y Agradecimientos.*—De haberse enviado al Administrador del Instituto señor L. Gmo. Brand, la condolencia del Directorio por el fallecimiento de su hijo mayor. De los agradecimientos del señor Brand por la condolencia del Directorio.

4. *Renuncia de un socio.*—De la renuncia del socio activo señor Manuel Guillermo Ramírez Vela; se acordó comisionar al Secretario para conversar con el señor Ramírez sobre los motivos de su renuncia.

5. *Nuevo Directorio.*—De la nota de la «Sociedad de Ingenieros del Perú» dando cuenta de

la constitución de la nueva mesa directiva para el año 1943. De haberse contestado deseando éxito al nuevo Directorio.

6. *Credenciales*.—De haberse otorgado carta de presentación al socio activo señor Froilán Carreño Jiménez que hace un viaje de estudio a la República Argentina.

7. *Ministerio de Economía y Comercio*.—De haberse enviado al señor Ministro de Economía y Comercio el Informe del Instituto sobre el Proyecto de Nacionalización de los Servicios Eléctricos y de Control Estatal de la Movilización Colectiva y el Estudio sobre «*Ferrocarriles y Vías Camineras Trasandinas*».

8. *Conferencia sobre «Beneficio de Minerales»*.—De haberse recibido una invitación del Presidente del Instituto de Ingenieros de Minas de Chile a la conferencia sobre «*Beneficio de Minerales*» dictada el 19 del presente por el Catedrático de la Universidad «Mayor Tomás Frías» de Potosí, don Esteban Zsegedy.

De no haberse podido comunicar la invitación a los socios del Instituto por haber llegado sólo el día anterior.

9. *Invitación a presenciar pruebas sobre resistencia*.—De haberse recibido una invitación del Taller de Ensayes de la Universidad de Chile para presenciar pruebas de resistencia de un nuevo producto nacional que proporciona altas resistencias a los hormigones de portland corriente.

10. *Instituto Argentino de Racionalización de Materiales*.—De haberse recibido una nota del Director General del Instituto Argentino de Racionalización de Materiales anunciando la visita del ingeniero Cyrus T. Brady Jr., representante para Sudamérica de la American Standards Association.

De una comunicación de la American Standards Association agradeciendo las atenciones dispensadas a su representante en su visita a Santiago y ofreciendo el envío regular de la revista «*Industrial Standardization*».

11. *Primer Congreso Chileno de Ingeniería*.—De haberse enviado los dos ejemplares del trabajo «*Ferrocarriles y Vías Camineras Trasandinas*» solicitados por la Comisión Permanente del Primer Congreso Chileno de Ingeniería. Del acuse recibo correspondiente.

12. *Oficina Internacional de Informaciones Universitarias*.—De haberse recibido una nota de dicha Oficina solicitando los estatutos y reglamentos del Instituto.

Se acordó enviarlos.

13. *Ofrecen sus servicios profesionales*.—De una comunicación del Ingeniero Germán A. Herzfeld sobre posibilidades de trabajo en Chile.

Se acordó enviar la copia al señor W. Müller.

De una comunicación de don Armando Morando ofreciendo sus servicios profesionales.

Se acordó enviar la carta al señor Arturo Quintana.

14. *Incidencias en la Dirección General de Pavimentación*.—De haberse recibido una comunicación de la Comisión de Ingenieros poseedores de la Medalla de Oro en la cual pide que se transcriba al señor Leonardo Lira la carta en que don Carlos Llona establece los cargos que tiene contra el señor Lira.

Se acordó hacer la transcripción pedida, indicando al señor Lira que dirija su contestación directamente al Presidente de la Comisión señor Manuel Trucco.

Se estima que se debe dar a la Comisión toda clase de facilidades de secretaría para el cumplimiento de su cometido; pero que, en lo sucesivo es conveniente que la Comisión lleve directamente este asunto.

15. *Publicaciones del Instituto*.—De haberse recibido una comunicación del Ing. Lorenzo Dagnino solicitando las publicaciones del Instituto.

Se acordó enviar un número con una carta indicándole que se subscriba:

16. *Canje con «Anales»*.—De haberse solicitado el canje de «*El Campo*» con los Anales del Instituto.

Se acordó contestarle indicando el valor de la subscripción.

17. *Ley sobre la profesión de Ingeniero Civil*.—De haberse recibido el informe de la Comisión.

Se acordó redactar la respuesta a la ASINCH y discutirla en la sesión próxima.

18. *Industria Siderúrgica.*—Se acordó hacer una edición especial del informe sobre la «Industria Siderúrgica».

El señor Ibáñez hace presente la necesidad de que el Instituto se mantenga siempre pendiente de este problema.

19. *Historia de la Ingeniería en Chile.*—De haberse enviado una comunicación a don Ernesto Greve preguntándole sobre la fecha en que se encontrarán listos los originales del tercer tomo de la «Historia de la Ingeniería en Chile» con el objeto de hacer la reserva de los fondos destinados a su impresión.

Se levantó la sesión a las 21 horas.

SESION 725.—ORDINARIA DE DIRECTORIO CELEBRADA EN MARTES 13 DE ABRIL DE 1943

Presidida por don José Luis Claro se abrió la sesión a las 18 horas con asistencia de los Directores señores Raúl Valdivieso, José Luis Claro, Santiago Bonhomme, Vicente Izquierdo, Eduardo Aguirre, Alberto Covarrubias, Camilo Pizarro, Jorge del Río, Arturo Quintana, Domingo Tagle, Julio Ibáñez, Enrique Albertz, Jorge Bennewitz, Reinaldo Harnecker.

Excusó su inasistencia el señor Eulogio Sánchez.

Léida y aprobada el acta de la sesión anterior se dió

CUENTA

1. *Incorporaciones.*—De haber cumplido los trámites reglamentarios y recibido informe favorable del Secretario las siguientes solicitudes de incorporación:

Miembros Activos Titulares:

Goich Aviani, Juan (Cambio categoría)
Donoso Montt, Manuel
Pérez Zañartu, Pablo (Cambio categ.)

Miembros Activos Asociados:

Bolumburu Pin, Ezequiel

Miembros Estudiantes:

Cerda Urrutia, José Luis
Claro Vial, Manuel
Valle Solari, Reinaldo.

Se acordó aceptarlas.

2. *Correspondencia despachada.*—Al señor Leonardo Lira transcribiéndole la carta en que el señor Carlos Llona puntualiza los cargos que le hace.

Al señor Manuel Trucco comunicándole que se había hecho la transcripción solicitada por la Comisión de Medallas de Oro.

Al señor Salvador Villaseca, Director de la Oficina Internacional de Informaciones Universitarias, anunciándole el envío de los Estatutos del Instituto, que él había solicitado.

A don Walter Müller acompañándole copia de la carta del ingeniero Germán A. Herzfeld sobre posibilidades de trabajo en Chile.

A don Germán A. Herzfeld comunicándole que el Directorio había tomado nota de su carta y que le anunciará oportunamente cualquier información que obtenga.

3. *Nuevos Directorios.*—De haberse recibido una nota del Instituto de Ingeniería de Sao Paulo en la que da cuenta de haberse constituido el nuevo Directorio para el período 1943-1944.

De haberse contestado, deseándole éxito al nuevo Directorio.

4. *Visita de un ingeniero chileno a Argentina.*—De haberse recibido una comunicación del «Centro Argentino de Ingenieros» en la que da cuenta de la visita del ingeniero chileno don Froilán Carreño quién llevaba una carta con saludos del Instituto.

5. *Historia de la Ingeniería.*—De la respuesta del señor Ernesto Greve sobre el tercer tomo de la «Historia de la Ingeniería en Chile».

Se acordó agradecerle.

6. *Consejo de Defensa Civil.*—De la renuncia presentada por don Raúl Simon a su calidad de representante del Instituto ante el Consejo de Defensa Civil.

7. *Cartas de socios.*—Del señor Walter Fett anunciando que se le había concedido la carta de nacionalización.

Del señor Luis Vial Ortúzar acompañando un estudio sobre el polvo del cemento, hecho en Estados Unidos.

Se acordó contestar al señor Vial agradeciendo el informe y transcribirlo a la «Sociedad Amigos del Arbol».

8. *Sobre calidad de ingeniero titulado.*—De un oficio del 2.º Juzgado del Crimen solicitando informe sobre la calidad de ingeniero titulado del señor Pedro Pallini.

De haberse contestado comunicando que no es socio del Instituto.

Se observa que, en lo sucesivo, conviene indicar si, de acuerdo con nuestros antecedentes, es o no ingeniero civil e insinuar que se dirijan a la Universidad de Chile y Universidad Católica solicitando estos datos.

9. *Conferencias literarias en el Instituto.*—De la comunicación del señor G. E. Tschumper agradeciendo las facilidades que se han otorgado para la realización de conferencias literarias y haciendo una donación de \$ 1,000. al Instituto.

De haberse agradecido.

10. *La industria siderúrgica.*—De haberse ordenado la impresión de una edición especial del «Informe sobre la Industria Siderúrgica».

11. *Cuarto Congreso Panamericano de Carreteras.*—De haberse recibido la Memoria del Cuarto Congreso Panamericano de Carreteras celebrado en México el año 1941.

12. *División de Construcción de Obras.*—De la nota del presidente de la División de Construcción de Obras dando cuenta de la constitución de la Junta Directiva y de los acuerdos de la Asamblea; acompaña, además, la Memoria de las actividades de la División durante el año 1942. Fueron aprobados los acuerdos de la División.

Se acordó hacer presente a las Divisiones que sus Memorias deben ser presentadas con mayor anticipación para que puedan ser consideradas al redactar la Memoria del Instituto.

13. *Memoria anual.*—Fué aprobada.

14. *Balance General.*—Fué aprobado después de haberse acordado aumentar el castigo a la Biblioteca y existencia de libros.

15. *Presupuestos de Entradas y Gastos.*—Fué aprobado.

16. *Junta General.*—Se acordó citar a Junta General para el martes 27 de Abril a las 19 horas.

17. *Biblioteca.*—De haberse recibido «Elementos de Edafología y Edafotecnia» por el Ing. Belisario Maldonado. Donante: El Autor.

18. *Renuncia de un socio.*—De la renuncia del señor Manuel Guillermo Ramírez Vela como miembro activo del Instituto.

Se acordó aceptarla después de las informaciones dadas por el Secretario.

19. *Ley sobre la profesión de ingeniero.*—Se leyó la respuesta a la ASINCH y fué aprobada.

20. *Remuneración.* Se acordó una remuneración por el recargo de trabajo que la enfermedad del señor Brand, Administrador del Instituto, ha ocasionado, de \$ 1,000 a la señorita Ana Guerrero y de \$ 500 al señor Pablo Escobar.

Se acordó aumentar el sueldo del mozo de \$ 500 a \$ 700 mensuales.

Se levantó la sesión a las 20 horas.

SESION 726.—ORDINARIA DE DIRECTORIO CELEBRADA EN MARTES 4 DE MAYO DE 1943

Presidida por don José Luis Claro se abrió la sesión a las 18½ horas, con asistencia de los Directores señores: Reinaldo Harnecker, Vicente Izquierdo, Alberto Covarrubias, Eduardo Aguirre, Camilo Pizarro, Raúl Valdivieso, Arturo Quintana, Jorge Bennewitz, Domingo Tagle, Julio Ibáñez y Sergio Buzeta.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior y el acta de la Junta General, el señor Presidente manifiesta que, de acuerdo con la tabla, corresponde elegir Mesa Directiva.

1. *Elección de Mesa Directiva.*—Efectuada la votación, fueron proclamados para los cargos que se indican los siguientes Directores:

PRESIDENTE:	Sr. José Luis Claro
VICE-PRESIDENTE:	» Vicente Izquierdo
TESORERO:	» Camilo Pizarro
SECRETARIOS:	» Domingo Tagle
	» Jorge del Río.

El señor Claro agradeció la manifestación de confianza y de aprecio que le demostraban los señores Directores al reelegirlo Presidente del Instituto por un nuevo período.

Proclamada la nueva Mesa Directiva, se levantó la sesión.

SESION 727.—ORDINARIA DE DIRECTORIO CELEBRADA EN MARTES 4 DE MAYO DE 1943

Presidida por don José Luis Claro se abrió la sesión con asistencia de los Directores señores: Reinaldo Harnecker, Vicente Izquierdo, Alberto Covarrubias, Eduardo Aguirre, Camilo Pizarro, Raúl Valdivieso, Arturo Quintana, Jorge Ben-

newitz, Domingo Tagle, Julio Ibáñez y Sergio Buzeta.

Se dió

CUENTA

1. *Incorporaciones.*—De haber cumplido los trámites reglamentarios y recibido informe favorable del Secretario, las siguientes solicitudes de incorporación:

Miembro Activo Titular:

Covarrubias Zegers, Alberto

Miembros Estudiantes:

Bascur Herrera, Jorge

Carracedo Teruelo, Manuel

Montero Rivera, Luis E.

Se acordó aceptarlas.

2. *Fallecimientos.*—De haber fallecido el ingeniero señor Arturo Salazar.

Se acordó enviar condolencia a sus hijos y comisionar al señor Harnecker para hacer la necrología del señor A. Salazar.

3. *Condolencias y Agradecimientos.*—De haberse enviado a don Julio Jul la condolencia del Directorio por el fallecimiento de su señor padre.

De los agradecimientos de la señora Luisa v. de Soto por la condolencia del Directorio.

De los agradecimientos del señor Hernán del Río por la condolencia del Directorio con motivo del fallecimiento de su señora madre.

4. *Correspondencia despachada.*—A los señores Domingo Tagle, Reinaldo Harnecker y Arturo Quintana comunicándoles haber sido reelegidos Directores del Instituto por el período Abril de 1943 a Marzo de 1946.

A los señores Enrique Albertz, Santiago Bonhomme y Rodolfo Opazo, agradeciéndoles la cooperación prestada al Directorio durante el tiempo que desempeñaron el cargo de Director, dejando constancia del sentimiento con que el Directorio los ve alejarse del seno de sus labores.

Al señor Ernesto Greve, agradeciéndole la labor desarrollada en la redacción del tercer tomo de la «Historia de la Ingeniería».

Al señor Luis Vial Ortúzar agradeciéndole el envío de un informe sobre el polvo del cemento y comunicándole que se ha reanudado el envío de «Anales» con su nueva dirección.

A la Sociedad Amigos del Arbol transcribiéndole el informe sobre el polvo del cemento con-

feccionado por The Agricultural Experimentation of New Jersey.

Al señor Carlos Llona Reyes en relación con las incidencias en la Dirección General de Pavimentación.

A la Comisión Central Calificadora de Tránsito de Automóviles acompañando las solicitudes de los señores Juan Luis Carvajal Muñoz y Eugenio Lorca Bunster.

5. *Credenciales.*—De haberse otorgado carta de presentación al señor Carlos Hoerning con motivo de su viaje a Bolivia.

6. *Cartas de socios.*—De haberse recibido una comunicación del señor Luis Larroucau Contesse solicitando se le incluya en la lista de miembros titulares.

De habersele comunicado que no se le había incluido en dicha categoría porque la lista oficial de la Universidad llegó con posterioridad a la fecha en que se hizo la clasificación de los socios y que se le incluirá en la categoría de miembro titular que le corresponde.

De haberse recibido una nueva comunicación del señor Desiderio Guzmán Fernández indicando esta vez que se tituló el año 1927.

De haberse solicitado de la Facultad de Matemáticas de la Universidad de Chile haga una revisión del archivo para incluir al señor Guzmán en la categoría que solicita.

7. *Carta de un Director.*—De haberse recibido una comunicación del Director señor Rodolfo Opazo excusando sus inasistencias a las sesiones por encontrarse fuera de Santiago.

8. *Nuevo Directorio.*—De haberse recibido una nota del Centro de Ingeniería de la Universidad Católica dando cuenta de la constitución del nuevo Directorio para el presente año, Directorio Presidido por el señor Hernán Lacalle.

De haberse contestado deseándole éxito al nuevo Directorio.

9. *División de Energía Eléctrica.*—De la nota del Presidente de la División dando cuenta de la elección de vocales, de los acuerdos de la asamblea y de la constitución de la Junta Directiva.

Fueron aprobados los acuerdos de la División.

10. *Colegio de Ingenieros.*—De haberse enviado a la Asociación de Ingenieros el informe del Directorio del Instituto sobre el proyecto de Colegio de Ingenieros.

11. *Abastecimiento de clavos.*—De haberse dirigido al señor Comisario General de Subsistencias y Precios una nota solicitándole quiera solucionar las dificultades que encuentran los ingenieros para el abastecimiento de clavos.

12. *Subvenciones.*—De haberse solicitado del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación se decreta la subvención que figura en la Ley de Presupuestos para ayudar a la publicación de «Anales».

13. *Instituto Sudamericano del Petróleo.*—De haberse recibido una nota de la Sección Chilena del Instituto Sudamericano del Petróleo solicitando la cancelación de la cuota que debe pagar el Instituto de Ingenieros durante el presente año, y que asciende a US. \$ 25,.

De haberse cancelado la cuota indicada.

14. *Historia de la Ingeniería.*—Del presupuesto de la Imprenta Universitaria para la impresión del tercer tomo de la Historia de la Ingeniería del señor Ernesto Greve.

15. *Comisión Chilena de Fomento Interamericano.*—De una comunicación de dicha Comisión transcribiendo una carta del Comité Conjunto de Cooperación Interamericana de Ingenieros.

Se acordó comisionar al señor Arturo Quintana para que estudie con el señor Luis E. Nagel, Secretario de la Comisión chilena de Fomento Interamericano, la mejor forma de establecer relaciones entre el Instituto y el Comité Conjunto de Cooperación Interamericana de Ingenieros.

16. *USAI.*—*Centros de Estudiantes de Ingeniería.*—De la respuesta del Centro de Estudiantes de la Universidad Católica referente a la proposición de la USAI para que dichos Centros ingresen a ella.

Se acordó transcribir esta respuesta a la USAI una vez que se haya recibido la del Centro de Estudiantes de la Universidad de Chile.

17. *Invitación a Conferencias.*—De haberse recibido una invitación del Centro de Estudiantes de Ingeniería de la Universidad Católica a

un ciclo de conferencias sobre problemas técnico-económicos de Chile.

Se acordó enviar una circular a los socios del Instituto invitándolos a este ciclo de conferencias.

18. *Canjes.*—De haberse recibido una nota del Instituto de Electrotécnica de la Universidad de Montevideo solicitando canje con «Anales»,

Se acordó aceptar el canje.

19. *Obsequio de Libros.*—Del obsequio de libros hecho por el señor George M. Slight a la Biblioteca del Instituto.

De haberse agradecido el obsequio.

20. *Incidencias en la Dirección General de Pavimentación.*—De haberse recibido el informe de los miembros poseedores de la Medalla de Oro.

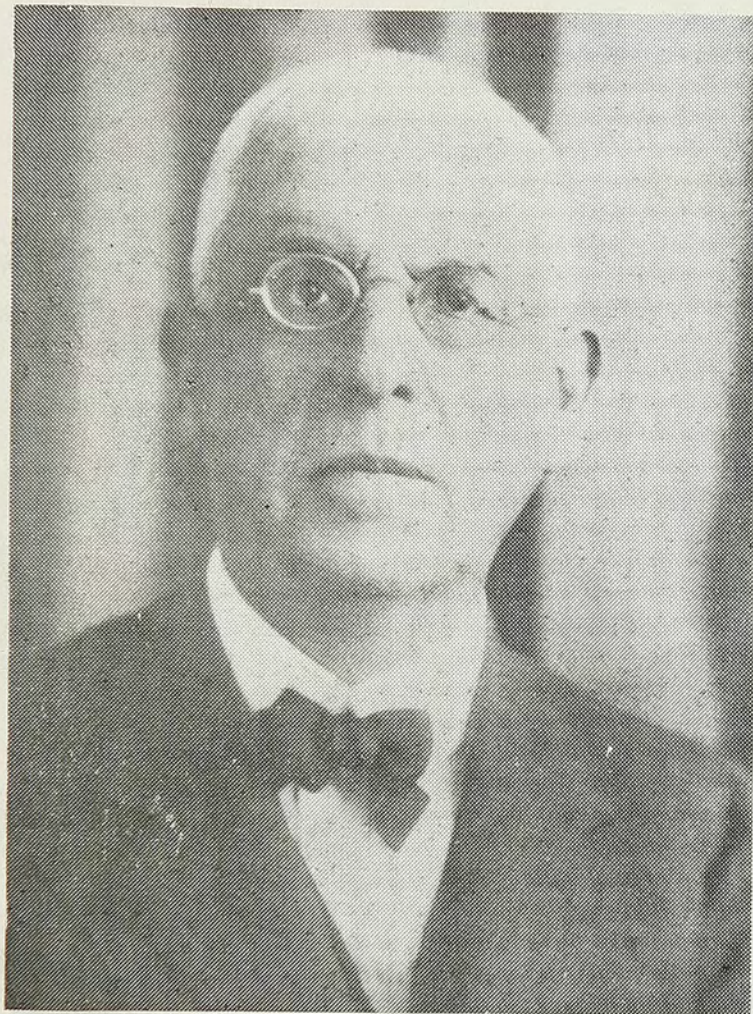
Se acordó agradecer a la Comisión la labor que han debido desarrollar y transcribir el informe a los señores Carlos Llona y Leonardo Lira.

Se acordó citar a los socios a una sesión extraordinaria para el Viernes 14 de Mayo, a las 19 horas, con el objeto de estudiar la situación producida con la negativa del señor Anibal Alfaro para reconocer el tribunal nombrado por el Instituto y enviarles junto con la citación copia del informe emitido por la Comisión de Medallas de Oro.

21. *Agradecimientos del señor Eduardo Aguirre.*—El señor Aguirre manifiesta que ha sido designado Presidente de la ASINCH el señor Rosendo Caro, quien deberá reemplazarlo como Director del Instituto, agradece las deferencias que han tenido para con él los señores Directores y desea igual suerte para su sucesor.

El señor Presidente expresa al señor Aguirre los sentimientos con que el Directorio lo ve alejarse y le agradece la colaboración que siempre prestó a sus labores.

Se levantó la sesión a las 20 horas.



Don Arturo E. Salazar Valencia